



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>2704</b>
-------------

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **GABRIELA BORRAYO SÁNCHEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EXCELENCIA CLÍNICA****LUGAR DE LA COMISIÓN: MORELIA, MICH.****DEL: 01/03/2023****AL: 03/03/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Participar en la visita Sectorial de Supervisión en el estado de Michoacán para la identificación de el funcionamiento e identificación de áreas de oportunidad relevantes en los procesos de atención médica inherentes a los programas de VIH y VHC.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Recorrido a 3 unidades Médicas iniciando el día jueves 2 de marzo en horario matutino en el Hospital Regional de Morelia del ISSSTE, posteriormente en horario vespertino en el Hospital civil de Morelia "Dr Miguel Silva" de la Secretaría de Salud y continuando el Viernes 3 de marzo en el Hospital General regional 1 "Charo" del IMSS; identificando aspectos positivos y área de mejora en relación a los programas sectoriales para la atención de personas que viven con VIH y para la microeliminación de la Hepatitis C, las visitas se realizaron en conjunto con autoridades locales de cada una de los hospitales visitados, así como del representante del ISSSTE para los temas referidos.

Durante los recorridos se dialogó con el personal encargado de los programas objetivo para identificar aspectos positivos que sean susceptibles de ser replicados en las otras instituciones así como áreas de mejora, se mantuvo dialogo con trabajadores de las distintas categorías, con prioridad de las áreas de tococirugía, urgencias, medicina interna, epidemiología, farmacia y áreas de consulta externa para identificar su conocimiento acerca de las estrategias PrEP y PEP relacionadas a VIH, así como su conocimiento acerca de lo conducente en caso de que tengan un accidente con algún objeto punzocortante contaminado o de origen desconocido, las acciones requeridas para identificación de riesgos para infección por VIH en mujeres gestantes en área de de urgencias gineco obstétricas, el seguimiento que se realiza a la mujeres gestante y/o recién nacido ante la sospecha de positividad VIH y en relación al seguimiento en caso de solicitar PrEP, PEP y prueba rápida detección de Hepatitis C.

**3. CONCLUSIONES**

Se identificaron áreas de oportunidad para las unidades médicas visitadas en las tres instituciones en relación a los programas de VIH y VHC, particularmente en los procesos de identificación de riesgos y tamizaje para ambas infecciones, proponiendo estrategias de mejora y compromisos estatales y sectoriales para la mejora de la implementación, seguimiento y enlace de los usuarios, mejorando así la atención en calidad y oportunidad.

En mayor o menor medida, en las 3 instituciones la información no llega de forma suficiente al personal operativo lo que limita la eficacia de los programas y por consecuencia repercute en la calidad de la atención. se requieren eficientar los procesos administrativos que favorezcan contar con los insumos para la detección tanto de VIH como de VHC.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se identifica la necesidad de implementar mecanismos de difusión de información y que se ha identificado que a mayor parte del personal de salud de las 3 instituciones desconocen la existencia de los Programas PrEP, PEP y de Microeliminación de la Hepatitis C, así mismo, desconocen de manera parcial y en algunos casos de forma total lo que debe realizarse en caso de un accidente laboral con objetos punzocortantes contaminados o de origen desconocido, así como del tratamiento y la ruta que deben de seguir para su atención; salvo algunos casos, el personal de Urgencias si conoce el proceder en cuanto a la solicitud de una PEP, del mismo modo, el personal no conoce a que se refiere la profilaxis PrEP.

Se requiere reforzar la información relacionada a las intervenciones requeridas ante el ingreso de mujeres gestantes para la atención del parto de quienes no se tenga la certeza o no se conozca si se les realizó tamizaje para VIH/sífilis y VHC, así como de las acciones a seguir ante una prueba rápida reactiva para VIH.

Se identifica la necesidad de mejorar los procesos administrativos para contar con los insumos relacionados a la detección y tratamiento profiláctico para la infección por VIH y para ampliar el tamizaje en el caso del programa de VHC.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

se estableció retroalimentación para el mejoramientos de procesos en relación a los programas de VIH y VHC entre las instituciones participantes en la visita de supervisión.

Se establecieron propuestas para favorecer el tamizaje de infección por VIH a toda mujer embarazada orientado a disminuir la transmisión vertical.

Garantizar la existencia de pruebas rápidas en los servicios de tococirugía, medicamentos profilácticos incluida la zidovudina intravenosa.

Se harán las gestiones al interior del HGR 1 para contar con presentaciones pediátricas de ARV para profilaxis.

Serán realizadas acciones de capacitación en relación a la actualización de los tratamientos de Hepatitis crónica.

Se propone la extensión de acciones para realizar detección de VHC en poblaciones en riesgo que reciben atención en las unidades médicas visitadas.

Extender acciones de tamizaje para VIH y VHC a la población que acude a las unidades médicas como pacientes y acompañantes en quienes se identifiquen factores de riesgo.

Difusión del acceso a tratamiento para hepatitis crónica a la población en general.

se establecerán acciones para el fortalecimiento a la PEP y PrEP con capacitación e insumos necesarios

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

**LUIS ALBERTO PEREZ CAMARGO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032